

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  Vivienda | FORMATO: ACTA | Versión: 7.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 07/03/2023 |
| | | Código: GDC-F-01 |

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|---|
| FECHA: | 03 de Septiembre de 2024 |
| HORA: | De 14:20 a 15:30 horas |
| LUGAR: | Bogotá D.C |
| ASISTENTES: | Mateo Felipe Apraez Portilla, MVCT Dina Lloreda - Representante - Alcaldía Municipal de Pueblo Nuevo Francisco Meza Cuello - Profesional Universitario - Oficina de Planeación del Municipio de Pueblo Nuevo José Monterrosa - Ingeniero Civil - Coordinador del Proyecto - Organización de las Comunidades Negras de Pueblo Nuevo |
| INVITADOS: | N/A |

ASUNTO:

Reunión de seguimiento para la subsanación de requerimientos del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE 200 SOLUCIONES INDIVIDUALES DE UNIDADES SANITARIAS PARA LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO"**

TEMAS ABORDADOS:

1. Se mencionó que el 90% de los documentos presentados no cumplen con la Resolución 0661 de 2019.
2. Documentos sin firmar como planos y memorias de cálculo, no cuentan con firmas de consultoría ni interventoría.
3. El presupuesto presentado carece de soporte y justificación de los precios unitarios mediante cotizaciones o listas oficiales.
4. Se destacó que los ensayos de permeabilidad no incluyen los soportes ni el registro fotográfico correspondiente.
5. Se otorgó un plazo de 5 días hábiles para subsanar los documentos faltantes y completar los 40 requerimientos.

DESARROLLO:

La reunión inició a las 7:31 p.m., dirigida por Mateo Felipe Apraez Portilla, evaluador preliminar del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), quien explicó los propósitos y el contexto de la revisión del proyecto. Mateo expuso que el objetivo era evaluar la documentación entregada para la construcción de 200 soluciones individuales de unidades sanitarias destinadas a la población afrocolombiana, raizal y palenquera de la zona rural de Pueblo Nuevo. Además, mencionó que el proceso de revisión preliminar ya había detectado varios problemas en la documentación, principalmente el incumplimiento de la Resolución 0661 de 2019.

Uno de los temas principales fue la falta de firmas en los documentos técnicos. Mateo destacó que muchos de los planos, memorias de cálculo y especificaciones técnicas no contaban con las firmas de consultoría e interventoría, lo cual impide que el proyecto

avance en su revisión. Se aclaró que todo documento debe ser validado por un interventor externo y que las firmas de los responsables son indispensables. La falta de estas firmas y la ausencia de un interventor representaron un incumplimiento crítico según la normativa aplicable. El evaluador también subrayó que las firmas no pueden provenir de funcionarios públicos, como secretarios de planeación, sino de profesionales contratados específicamente para estas funciones.

Durante la revisión de los documentos, se abordó el estado de los estudios técnicos, como el estudio de permeabilidad e infiltración. Aunque se presentaron algunos resultados, estos carecían del soporte necesario, como registros fotográficos y esquemas de localización. Se discutió la importancia de que estos estudios se realicen para cada una de las unidades sanitarias y que se adjunte la documentación completa, incluyendo registros de campo, análisis técnicos y certificados firmados. Además, se identificó que faltaban detalles en los esquemas de las casas beneficiarias y la localización precisa de las unidades sanitarias dentro de los predios.

Otro punto crítico fue el presupuesto y su justificación. Mateo explicó que, aunque se había entregado un presupuesto detallado en Excel, este no incluía la justificación de precios unitarios, los cuales deben estar respaldados por al menos tres cotizaciones o por listados oficiales de precios, como el de la Gobernación de Córdoba. Adicionalmente, se indicó que todos los precios y cantidades de obra deben ser firmados y fechados para garantizar su validez. También se mencionó que el presupuesto debe presentarse tanto en formato Excel como en PDF firmado, lo que no se había hecho hasta el momento.

Finalmente, se discutió la presentación de los componentes restantes del proyecto, como el manual de operación y mantenimiento de las unidades sanitarias. Se recalcó que, al tratarse de soluciones individuales, debe existir un manual específico que indique cómo operarlas y mantenerlas en condiciones óptimas. Asimismo, se solicitó un certificado de disponibilidad de agua en la zona, que garantice un suministro adecuado para el uso de las unidades sanitarias, así como la disposición del terreno para la instalación de los sistemas de tratamiento. Mateo otorgó un plazo de cinco días hábiles, hasta el 11 de septiembre de 2024, para subsanar todas las observaciones y completar los 40 requerimientos identificados.

REQUERIMIENTOS

Se solicitaron 40 requerimientos, principalmente en los componentes técnico y documental. Entre estos, destacan la necesidad de completar las firmas en documentos y la justificación de los precios unitarios en el presupuesto. Además, se pidió subsanar los soportes del estudio de permeabilidad y otros documentos esenciales para el proyecto.

CONCLUSIONES

La reunión concluyó con el compromiso de subsanar los 40 requerimientos en un plazo de 5 días hábiles, hasta el 11 de septiembre de 2024. El MVCT enviará un enlace para la carga de los documentos corregidos.

COMPROMISOS

| # | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|---|---------------------------|------------------------------|
| 1 | Completar y firmar los documentos técnicos (planos, memorias) | Municipio de Pueblo Nuevo | 11 de septiembre de 2024 |
| 2 | Justificar los precios unitarios del presupuesto | Municipio de Pueblo Nuevo | 11 de septiembre de 2024 |
| 3 | Subir la documentación corregida al enlace proporcionado | Municipio de Pueblo Nuevo | 11 de septiembre de 2024 |

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 03 de septiembre del 2024

ANEXOS

martes, 3 de septiembre de 2024 2:27 p. m. - 3:15 p. m. ▾

↓ Descargar

7

Asistieron

2:27 p. m. - 3:15 p. m.

Hora de inicio y finalización

47m 28s

Duración de la reunión

36m 33s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

| Nombre | Primera unión | Última salida | Duración de la reunión | Rol |
|--|---------------|---------------|------------------------|-------------|
|  Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co | 2:30 p. m. | 3:15 p. m. | 45m 17s | Organizador |
|  DINA LLORE... (No comprobado) | 2:30 p. m. | 3:15 p. m. | 45m 4s | Moderador |
|  FRANCISCO M... (No comprobado) | 2:38 p. m. | 3:15 p. m. | 36m 14s | Moderador |
|  Jose Monterrosa | 2:39 p. m. | 3:15 p. m. | 36m 15s | Moderador |
|  FRANCISCO MEZA CUELLO francisco.meza.cu@gmail.com | 2:39 p. m. | 3:15 p. m. | 35m 14s | Moderador |
|  Mateo Apraez (No comprobado) | 2:40 p. m. | 3:15 p. m. | 35m 16s | Moderador |
|  ASOMUCOL (No comprobado) | 2:52 p. m. | 3:15 p. m. | 22m 31s | Moderador |